

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres,

Dicional de 2022 El Funcionario,

CONCURSO B1 (Curso 2022-2023) Acta Nº: 10.1

RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO PARA LA GENERACIÓN DE **BOLSAS DE TRABAJO** CONCURSOS

LA PRESIDENTA:

Da. Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:

Juan Manuel Medina García-Hierro D.

LOS VOCALES:

D. Juan Antonio Vega Cervera

Da. María del Mar Salinas Jiménez

 D^{a} . Rosa Fermina Simancas Rodríguez En cumplimiento del artículo 7 de la Normativa específica de bolsas de trabajo y cobertura temporal de plazas, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la bolsa de trabajo de:

Plaza: B1 415

PROFESOR SUSTITUTO Categoría:

Dedicación:

Departamento: ECONOMÍA

Área: Fundamentos del Análisis Económico

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización:

Duración del contrato: Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.

3º.- Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las de todo lo cual como Secretario doy fe.

12:00 horas del día de la fecha,

Badajoz, a 20 de 2022 En de diciembre

V° B°

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Jacinto R. Martín Jiménez

Juan Manuel Medina García-Hierro

Juan Antonio Vega Cervera

María del Mar Salinas Jiménez

Rosa Fermina Simancas Rodríguez



Nº de acta: 10.1 Plaza: B1_415

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Depto.: ECONOMÍA

Área: Fundamentos del Análisis Económico

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Centro: ---Duración: ---

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

No	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Adr	nitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***6256***	ABELLÁN SÁNCHEZ, JAVIER	S	
2	***9349***	ALMEIDA MÁRQUEZ, ALEJANDRO	S	
3	***6750***	ARENAS ESCASO, JUAN FRANCISCO	S	
4	***6284***	BERMEJO HURTADO, RICARDO ALBERTO	N	El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
5	***6803***	CEBALLOS DÍAZ, MARÍA TERESA	S	
6	***9053***	COMERÓN GONZÁLEZ, MARÍA CASANDRA	S	
7	***6339***	GIL CORBACHO, AZAHARA	S	
8	***4415***	GUERRERO VÁZQUEZ, ALICIA	S	
9	***1920***	MEDINA MILTIMORE, STUART	N	El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
10	***1836***	ORTS CARDADOR, JAIME JOSÉ	S	
	0997	PÉREZ FRANCO, ISMAEL	S	
	3705	PORTILLO SANTOS, FIAMA	S	
13	***8184***	RODRÍGUEZ RANGEL, MARÍA CRISTINA	S	

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Badajoz, a 20 de diciembre de 2022

No Bo

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Jacinto R. Martín Jiménez

Juan Manuel Medina García-Hierro

erro Juan Antonio Vega Cervera

María de Mar Salinas Jiménez

Rosa Fermina Simancas Rodríguez

ANEXO I. CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

B1_415 (Curso 2022/23)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Grado/Licenciatura en Economía.
- Titulaciones afines: Grado/Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: programa de doctorado o máster de investigación relacionado con economía.
- Titulaciones afines: -

En el apartado 2c

- Titulaciones específicas/idóneas: tesis defendida en el ámbito del análisis económico.
- Titulaciones afines: -

Número de autores: En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g) o científicas (4.c), si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 3 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 3/n.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos

- Área de conocimiento específica/idónea: Fundamentos del análisis económico.
- Área/s de conocimiento afín/es: Economía aplicada, métodos cuantitativos para economía y la empresa.

Apartado 3.b. Experiencia reglada docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: Docencia reglada en economía.
- Área/s de conocimiento afín/es: ----

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Fundamentos del análisis económico.
- Área/s de conocimiento afín/es: Economía aplicada, métodos cuantitativos para economía y la empresa.

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y Capítulos de	Publicados en editoriales recogidas	Publicados en editoriales recogidas en
libro	en SPI internacional	SPI nacional

Valoración de capítulos de libro ≤ Libro completo.



CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Análisis Económico.
- Área/s de conocimiento afín/es: --

Apartados 4c.1 y 4c.2

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libros	Publicados en editoriales recogidas en SPI internacional.	Publicados en editoriales recogidas en SPI nacional.

Apartado 4c.3

El índice de referencia será el JCR

CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con el análisis económico desarrollada en empresas públicas o privadas, y realizada bajo un contrato de tipo 01.

Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con el análisis económico desarrollada en empresas públicas o privadas, y realizada bajo un contrato de tipo 02.

Badajoz, 20 de diciembre de 2022

V°B° Presidente,

Secretario

Vocal

Mehr Selins prines

Lesa Simaucas Rodriprez.